1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes. Departamento de Régimen Interior.
c) Obtención de documentación e información: ...
d) Dependencia. Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes. Departamento de Régimen Interior.
   1.º Domicilio: Gran Vía, número 24, quinta planta.
   2.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
   3.º Teléfono: 914 804 966.
   4.º Telefax: 914 804 813.
   5.º Correo electrónico: ...
   6.º Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
   7.º Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de diciembre de 2009.
e) Número de expediente: 300/2009/00949.
2. Objeto del contrato:
a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: "Mantenimiento integral de los sistemas de seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes".
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: sin división por lotes.
d) Lugar de ejecución/entrega:
   1.º Domicilio: diversos edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes (Conde Duque, Museo de los Orígenes, de Historia, de Arte Público, Matadero, Ermita de San Antonio de la Florida y Planetario).
   2.º Localidad y código postal: Madrid.
e) Plazo de ejecución/entrega: doce meses.
f) Admisión de prórroga: sí, hasta un plazo máximo de doce meses.
g) CPV (referencia de nomenclatura): 45.259000-7, "Reparación y mantenimiento de instalaciones".
3. Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
   — Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
   • Calidad técnica de la oferta: hasta un máximo de 45 puntos.
   — Criterios valorables en cifras o porcentajes:
   • Precio de la oferta, IVA excluido: hasta un máximo de 35 puntos.
   • Levantamiento de planos de los edificios ubicando los elementos de seguridad: hasta un máximo de 20 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 33.585,96 euros.
— Tipo IVA 16 por 100: 5.373,75 euros.
— Importe total (IVA incluido): 38.959,71 euros.
5. Garantías exigidas:
— Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
   — Solvencia económica y financiera [artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
   Criterios de selección: declaración firmada por el representante legal de la empresa, exigiéndose que la cifra total de negocios de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 sea igual o superior al triple del presupuesto base de licitación del contrato en cada uno de ellos.
   — Solvencia técnica y profesional [artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]: relación de los principales servicios o trabajos realizados en los ejercicios 2007, 2008 y 2009, que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acreditándolos con certificados expedidos o visados por el órgano competente.
   Criterio de selección: declaración firmada por el representante legal de la empresa, exigiéndose haber realizado en total, al menos, tres trabajos en cada ejercicio similares al objeto del contrato, por un importe cada uno de ellos igual o superior al importe total del contrato, IVA incluido. Se acreditarán mediante los correspondientes certificados de buena ejecución.
b) Otros medios de solvencia: a los efectos previstos en el artículo 63.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de octubre, la solvencia quedará también acreditada mediante la clasificación en grupo P, subgrupo 5, categoría A.
7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: el día 28 de diciembre de 2009, a las catorce horas.
b) Lugar de presentación:
   1.º Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
   2.º Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
   3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde el acto de apertura de ofertas.
8. Apertura de ofertas:
a) Dirección: Oficinas del Área de Gobierno de Las Artes, Gran Vía, número 24.
b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
c) Fecha y hora: 11 de enero de 2010, a las diez.
9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (Resolución de 24 de noviembre de 2006), el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, PA, la adjunta al Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, María Luisa Vicente González.

(01/4.845/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de 2 de diciembre de 2009, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del "Plan local de mejora y extensión de los servicios educativos del Distrito de Latina para los años 2010-2011".

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
c) Número de expediente: 110/2009/06734.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: "Plan local de mejora y extensión de los servicios educativos del Distrito de Latina para los años 2010-2011"
b) Lugar de ejecución: en los centros educativos relacionados en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas.
c) Plazo de ejecución: en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010 y el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, y del 1 de enero al 30 de junio de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 465.381 euros.
Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100): 74.461,11 euros.
Importe total, impuesto sobre el valor añadido incluido: 539.843 euros.
5. Garantía provisional: no.
6. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Sección de Educación.
b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-B.
c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
d) Teléfono: 917 069 383.
e) Fax: 917 105 448.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
a) Solvencia económica y financiera:
— Acreditación de la solvencia económica y financiera:
• Artículo 64, apartado 1.c):
– Requisitos mínimos de solvencia: se establece como criterio de selección el tener una cifra de negocios global de servicios o trabajos realizados por la empresa en cada uno de los tres últimos ejercicios que supere el importe de licitación del presente contrato.
Para las empresas de reciente creación solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad.
— Acreditación de la solvencia técnica:
• Por remisión del artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público, artículo 67, apartado a):
– Requisitos mínimos de solvencia: se establece como criterio de selección el haber realizado, al menos, en dos ocasiones y para cualquiera de las Administraciones Públicas, alguna actividad de "Actividades extraescolares previstas en el Plan local de mejora y extensión de los servicios educativos", similar a la que es objeto del presente contrato. Para ello deberán presentar el correspondiente certificado de buena ejecución de dichos trabajos.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a las catorce horas.
b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
— Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
— Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
— Localidad y código postal: 28044 Madrid.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina.
b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
d) Fecha: siete días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
e) Hora: a las doce.
11. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
— Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
1.º Idoneidad del proyecto técnico presentado: hasta el 30 por 100.
2.º Mejoras incorporadas al desarrollo del proyecto: hasta el 15 por 100.
— Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
1.º Oferta económica: hasta el 25 por 100.
2.º Mayor aportación de personal técnico especializado por encima del mínimo establecido en el punto 3 del pliego de condiciones técnicas: hasta el 30 por 100.
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(01/4.850/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Libres
Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 50/2009

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de trámites de audiencia y vistas en expediente de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado. — Número de expediente

F. C. E. (DNI 1284241-J). — 132/2009/2992.
J. A. R. G. (DNI 33530020-E). — 132/2009/3007.
L. R. S. P. (DNI 4200291-P). — 132/2009/3001.
M. C. P. M. (DNI 14535460-N). — 132/2009/2989.
M. N. M. F. (DNI 50088238-B). — 132/2009/2974.
M. S. B. (DNI 1038660-A). — 132/2009/3012.
J. I. S. M. (DNI 4589284-W). — 132/2009/3009.
E. M. N. C. (DNI 50727073-X). — 132/2009/2983.

Se concede un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que se tome vista del expediente, se formulen alegaciones y se presenten documentos. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier Oficina del Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que los expedientes obran en las dependencias municipales de la Subdirección General de Gestión de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, primera planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 24 de noviembre de 2009.—El subdirector general de Gestión, Miguel García-Moreno Teixeira.

(02/13.298/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Coordinación General de Urbanismo
Subdirección General de Régimen Jurídico
Servicio de Coordinación Jurídica
Departamento de Recursos
Unidad Técnica de Gestión

ANUNCIO

Resolución recurso de reposición calle de San Vicente Ferrer, número 52.

La coordinadora general de Urbanismo, en virtud del informe-propuesta de resolución del Departamento de Recursos de fecha 23 de septiembre de 2009, obrante en el expediente 711/2009/14554, ha dictado con fecha 8 de octubre de 2009 la siguiente resolución:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña María Dolores Serrano Castro, en representación de la comunidad de propietarios de la calle de San Vicente Ferrer, número 52, contra la resolución de fecha 31 de octubre de 2008, por la que se impu-